

LIGA DE EDUCACION Y CULTURA

Octubre 1973 - Número 32

ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA

Noviembre 1973

Ind. Gráf. Goyerri-Zumárraga - 2.000 ej. 11-73

30 años de desarrollo: 1943-1973

La ESCUELA PROFESIONAL establecida en octubre de 1943 en la actualidad es bajo los auspicios de la entidad cooperativa LIGA DE EDUCACION Y CULTURA el COMPLEJO EDUCATIVO constituido por los siguientes CENTROS AUTONOMOS:

CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL 1.º y 2.º Grado

CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL PERMANENTE

CENTRO DE EDUCACION POPULAR Y FISICA

CENTRO DE INGENIERIA TECNICA

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

ALECOOP

COLEGIO MENOR VITERI.

Estos CENTROS están relacionados, son interdependientes, a efectos de PERSONAL y SERVICIOS EDUCATIVOS, disponiendo de órganos propios de gestión y PLANES COMUNES DE FORMACION; se mantienen en pleno proceso de crecimiento con la atención puesta en el respectivo campo de especialización.

COOPERACION

Y

CAMBIO

La COOPERACION de fuerzas de variada índole, de personas físicas y jurídicas de entidades privadas y públicas, la participación directa en la gestión de cuantos cooperan, colaboradores, escolares y profesores, es la característica acreditada desde el primer establecimiento hasta el presente; es *la clave de la pujanza mantenida*; es el manantial de fuerza con la que se enfrenta con los cambios y desarrollo que precisan los expedientes de promoción humana y social.

La libertad y la justicia, el trabajo y la solidaridad, la dignidad y el progreso han constituido apelaciones permanentes conducentes a que la COOPERACION y la EDUCACION se concibieran como presupuestos básicos para la promoción de la NUEVA CIUDAD deseada para materializar las opciones de bienestar en escala comunitaria.

Conscientes de la necesidad del CAMBIO e interesados por los cambios más polifacéticos se ha actuado con decisión y con metas claras compartidas, si bien realizadas en un marco de *posibilidades* concretas. Se ha dicho de la «revolución que se hace o se puede hacer con tiempo o con sangre. Si se deja juzgar al tiempo la sangre es menos necesaria y el tiempo es siempre un factor necesario para consolidarla».

Puede afirmarse que se ha perseguido el cambio y la evolución sin vacilaciones, de forma que a los PROMOTORES y COLABORADORES de esta iniciativa y empresa cabe aplicarles lo que decía el filósofo Goethe, «el hombre que vacila cuando los tiempos son inseguros, aumenta el mal y lo propaga, pero aquellos que *permanecen tenaces* en el propósito *transforman* el mundo». Efectivamente tenemos a la vista al menos una comarca cuya fisonomía se ha transformado notablemente. Además, después de todo, hay que tener presente lo que así mismo nos dirá otro pensador contemporáneo y paisano, Aranguren: «Toda rebelión busca un orden nuevo, que provocará en su día nueva rebelión. *Es imposible instalarse en el paraíso*».

Centrados en nuestro caso concreto y referido a nuestra tierra cabe afirmar sin temor a equivocarse que «lo más preocupante no es el problema de si cambiarán las formas de sociedad o si serán reemplazadas en la medida que dejen insatisfecho al hombre y al país, sino *el de si este cambio se realizará al margen del hombre*, de los ciudadanos nuestros en concreto o al azar sin dirección humana, sin racionalidad, sin escala de opciones viables para nosotros».

¿Es decir, ya contaremos nosotros o seremos teledirigidos?

MADUREZ

Nuestra comarca y nuestros pueblos acreditan una evolución muy estimable a través del hecho de haber escolarizado a su población hasta los diez y siete años con carácter general; es un hecho que hasta después de esta edad no se empieza a integrarse en actividades laborales propiamente dichas. Es más, cabe afirmar que las atenciones educativas de que disfrutaban desde Ikastolas hasta Enseñanza Media son envidiables. Por todo ello, nos hallamos en trance de lo que en nuestro caso puede denominarse una EXPLOSION UNIVERSITARIA. Valga como un síntoma ya expresivo el contingente de escolares en el CURSO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA en los Institutos y Centros Sociales; constituyen un porcentaje elevado, que no solamente ha de mantenerse sino mucho o poco irá creciendo. Junto al lado risueño y prometedor no deja de tener otro de preocupación y carga para las familias jóvenes y nutridas que prevalecen en nuestra comarca.

En esta situación la realidad y las perspectivas del COMPLEJO EDUCATIVO de LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, orbitado básicamente en la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA, tiene máximo interés.

Comunicaremos a nuestros colaboradores que el CENTRO DE INGENIERIA TECNICA, con validez oficial de estudios ya acreditada, tiene ya el curso el expediente de su *recalificación* en calidad de ESCUELA UNIVERSITARIA y se impartirán en la misma los estudios correspondientes al PRIMER CICLO UNIVERSITARIO válidos para CIENCIAS, singularmente de TECNICA, que servirán para que nuestros jóvenes lleven a cabo carreras de mucha aplicación e incluso prueben sus aptitudes con mínimos riesgos de frustración o desviación a los efectos de su integración profesional o laboral.

Es un procedimiento bueno para acreditar las aptitudes de los jóvenes aspirantes el que éstos accedan al primer ciclo universitario en el mayor número posible, para que prosigan ulteriores grados quienes a su vez accedieran con conocimientos y garantías consonantes con los gastos directos e indirectos que entraña su proceso formativo. Será una medida adecuada para que la EXPLOSION UNIVERSITARIA se traduzca en VITALIDAD Y PUJANZA SOCIAL.

Al amparo del Convenio de Cooperación Científica suscrito entre los Gobiernos Español y Francés la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA ha consolidado sus relaciones con Centros Universitarios franceses, y de hecho, es el segundo curso en el que los INGENIEROS TECNICOS que han realizado los estudios en la misma son admitidos, previo un curso de adaptación en la UNIVERSIDAD DE TOULOUSE al tercer Ciclo Universitario, para realizar el DOCTORADO. Asimismo, otras relaciones con Centros Superiores o de Investigación se mantienen muy prometedoras tanto para el perfeccionamiento de Profesorado como para intercambio técnico y didáctico.

CONCIERTO Y MANCOMUNICACION

EXPERIENCIA

Debemos disponer de variados mecanismos a los efectos de que fueren viables los estudios superiores sin discriminaciones sociales propiamente dichas. Uno de estos mecanismos susceptible de promoción en otras áreas universitarias en beneficio de nuestros jóvenes es el mismo que aquí en Mondragón facilita a tantos la autofinanciación total o parcial de sus estudios: nos referimos a ALECOOP.

El cómo y cuándo llevarlo a efecto tal desarrollo de esta EXPERIENCIA ya acreditada, es cuestión de CONCIERTO y MANCOMUNICACION DE PLANES hacia el futuro con el mismo espíritu de COOPERACION de fuerzas vivas. No decimos esto con optimismo desmedido sino con la persuasión de su efectiva viabilidad en la medida que sigan prevaleciendo entre nosotros las preocupaciones de PROMOCION SOCIAL sobre la INDIVIDUAL y consiguientemente actuemos padres y escolares, colaboradores, etc., con mayor interés por los aspectos sustantivos de opciones formativas superiores y motivados por lo que realizado en escala social tiende a resultar al final a todos más apetecible y provechoso. El *individualismo* y el *guerrillerismo* son malos métodos para la efectividad de empeños de transformación y desarrollo socio-económico. Las mamás y los papás deben dar paso a las asociaciones o entidades representativas y gestoras de sus intereses comunes como la generalidad de nuestros escolares deberán hacerse a la imagen no tanto de «divos» o «estrellas» cuanto de honestos técnicos o profesionales; no faltarán opciones para más a quienes lo merecieren.

Hemos de contar por centenares los escolares en nivel universitario; en primera instancia en nuestros mismos centros y en otros que mejor pudieran corresponder a determinadas vocaciones o especialidades que no se podrán realizar en los más próximos. Es la «nueva aventura» que no debe ser tal sino «neto avance y progreso social», señal de PUEBLO PROGRESISTA.

CURSO 1973-1974

Ha dado comienzo el nuevo curso mientras siguen llevándose a buen ritmo las OBRAS DE AMPLIACION en la ESCUELA, en la que el Edificio destinado a TALLERES y LABORATORIOS se amplía pasando de sus 3.400 metros cuadrados precedentes a los 6.465 metros cuadrados utilitarios que dispondrá en óptimas condiciones. Son aproximadamente 25 millones de pesetas los destinados a este presupuesto y las obras han de estar terminadas en diciembre a más tardar.

ADMISIONES

Los admitidos para OFICIALIA prácticamente se limitan a la comarca. Aun así su número ha crecido. Son un *total de 584 alumnos*.

En MAESTRIA además de los procedentes de OFICIALIA se han admitido algunos contingentes de las Escuelas Profesionales de Elorrio, Durango, Guernica, Marquina, Zumaya, Zarauz, Zumárraga, Azpeitia, Alsasua, Estella, Leiza, al no disponer las mismas la Maestría o la Especialidad interesada por los escolares. Son un *total de 259*.

En INGENIERA TECNICA se han admitido los procedentes de MAESTRIA y COU de nuestra Comarca, además de los centros aludidos precedentemente. Las solicitudes de quienes en sus respectivas zonas disfrutaren de opciones de acceso a ese nivel de estudios no se han admitido. Son un *total de 190*.

En la Residencia prácticamente quedan alumnos de MAESTRIA e INGENIERA TECNICA con un grupo menor de 3.º de Oficialía. Son un *total de 310 residentes*.

En ALECOOP tienen opciones de trabajo en media jornada 350 Escolares TRABAJADORES.

Se contiene el abanico de admisiones en función de los medios didácticos con los que cuenta la Escuela y cuya ampliación en las ESPECIALIDADES y con el Equipamiento que se desea para una formación efectiva requiere PRESUPUESTOS MAS AMPLIOS DE DESARROLLO. No hay que olvidar que estas cargas soporta básicamente la COMARCA y es correcto que se tenga presente la expectativa de crecimiento de matrícula por la población creciente de la misma.

En FORMACION PERMANENTE se desea y se proyecta desarrollar un amplio PROGRAMA de Capacitación, de Reconversión y de Perfeccionamiento profesional de ADULTOS, rebasando en número, variedad y niveles los Cursos de años precedentes. Las obras de ampliación en curso responden a este Plan, que servirá para perfilar y consolidar definitivamente el CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL PERMANENTE, cuyas enseñanzas darán comienzo tan pronto como pudieran quedar habilitados los nuevos departamentos. El alumnado con el que se cuenta rebasa de los 600.

Otro contingente de más de medio centenar de alumnos del COU son admitidos así mismo para la Formación Profesional de 1.º Grado diversificado con programas y planes especiales, en virtud de las materias optativas incluidas en su Plan.

A LOS ALUMNOS DE MAESTRIA Y DE INGENIERIA

Asunto: Jornada Laboral Escolar de la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA

REGIMEN DE ESTUDIO Y TRABAJO

—Singularidad de la Escuela Profesional Politécnica.

Desde sus orígenes ha sido criterio de la Escuela Profesional iniciar y ambientar a sus alumnos en el contexto laboral que les rodea.

Hasta 1957 estaban sometidos a este régimen de estudio y trabajo todos los alumnos de la Escuela. Desde esa fecha, tras la reorganización de la Enseñanza Profesional, solamente los alumnos de Maestría Industrial y de Peritaje o Ingeniería Técnica están sometidos a esta jornada laboral mixta.

La Escuela Profesional Politécnica entiende que todos aquellos estudiantes en condiciones de trabajar por su edad y por su formación deben realizar sus estudios profesionales en jornada compartida con el trabajo remunerado.

—Organización de los estudiantes-trabajadores

La Escuela Profesional Politécnica, tras largas experiencias y no pocas dificultades, dio vida a una institución cooperativa, ALECOOP, para encuadrar en sus filas a los estudiantes-trabajadores.

ALECOOP ya no es una experiencia, ALECOOP es una empresa consolidada con todos los requisitos legales e idénticos compromisos que cualquiera otra institución laboral.

En su organización podemos destacar la peculiaridad de su constitución: estudiantes-trabajadores de media jornada laboral y monitores de jornada completa.

ALECOOP, en cuanto institución, funciona con vida propia, al margen de la Escuela Profesional Politécnica. Tiene la misma estructura o muy parecida que las demás cooperativas de la comarca.

—Finalidad de la jornada laboral de los estudiantes

La Escuela Profesional Politécnica persigue varios objetivos al implantar para sus alumnos de Maestría e Ingeniería la jornada mixta de estudio y trabajo remunerado:

...autofinanciación de los estudios, indispensable para muchos escolares de familias modestas económicamente. Los estudios (matrículas, libros, mensualidades, viajes, pensiones...) cada vez son más caros; la Escuela Profesional entiende que el beneficiario directo, es decir el alumno, cada vez debe implicarse más en este problema de la financiación de su educación.

...la jornada laboral, comprometido el alumno en las responsabilidades de una empresa (puntualidad, producción, subordinación, fatiga...), encierra altos contenidos de formación humana, social y técnica.

...en muchas ocasiones la jornada laboral debe servir de orientación profesional, consolidación en una empresa, y de perfeccionamiento de las técnicas estudiadas o practicadas en las aulas o talleres de la Escuela.

—Situación económica de los alumnos en la Escuela Profesional Politécnica

Los gastos de la educación en cualquier centro son cuantiosos; mucho más en los centros de Formación Profesional por la diversidad de especialidades, por las inversiones en talleres y laboratorios...

En la Escuela Profesional los alumnos, es decir los beneficiarios, cubren un 25 % del presupuesto escolar; el 75 % restante corre a cargo de entidades públicas (Ministerios, Ayuntamientos, Diputación...) y de las empresas colaboradoras, especialmente las cooperativas asociadas en ULARCO y Amat.

El presupuesto de GASTOS DE ENSEÑANZA de la Escuela Profesional para 1973 ha sido, en números redondos, de 24 millones de pesetas, que se está cubriendo con las siguientes aportaciones:

...Beneficios (alumnos o sus padres)	6 millones
...Empresas colaboradoras, especialmente cooperativas (Fondo de Obras Sociales)	13 millones
...Administración Pública	5 millones

Especificando un poco más: cada alumno tiene un costo según su grado y su especialidad. Para el citado presupuesto de 1973 se ha calculado el siguiente costo:

✧ Alumno de Oficialía y de Maestría	21.251 ptas. (promedio)
✧ Alumno de Ingeniería Técnica	17.296 ptas.

En realidad, cada alumno, abona las siguientes cantidades anuales, distribuidas en 9 mensualidades:

Alumnos de Oficialía	3.173 ptas. anuales
Alumnos de Maestría	4.764 ptas. anuales
Alumnos de Ingeniería Técnica	9.528 ptas. anuales

Es decir:

Realmente se puede considerar que todos los alumnos de la Escuela P. Politécnica son becarios.

La Sociedad vuelca sus recursos para que los jóvenes puedan estudiar. A los estudiantes les corresponde aprovechar honestamente esas colaboraciones.

Pero la Escuela Profesional entiende que ni la Administración, ni las Empresas Colaboradoras, y mucho menos las Cooperativas, hacen sus aportaciones indiscriminadamente. Son acreedores a esas ayudas los estudiantes que están dispuestos a realizar un esfuerzo para paliar su modestia económica aceptando la servidumbre y las virtuales del trabajo compartido.

Los que se consideren económicamente «fuertes» deben renunciar a su calidad de BECARIO; en conciencia les corresponde pagar íntegramente su costo total.

Aún más

Salvo circunstancias excepcionales, todos los alumnos de Maestría y de Ingeniería deben sujetarse a la JORNADA LABORAL ESCOLAR, aun cuando su situación económica le permita lo contrario, por las siguientes razones:

- por solidaridad con los compañeros; resulta escandaloso que mientras la mayoría va al tajo, unos cuantos privilegiados se queden en la cama o de ocio.
- por el alto contenido educativo del trabajo, tanto en el aspecto técnico como en el social y humano.

En consecuencia

- todos los alumnos de Maestría y de Ingeniería dispondrán de 4 horas por jornada para actividades laborales remuneradas o remunerables.
- se exceptúan aquellos estudiantes que ingresen directamente en Ingeniería Técnica por vía de Bachillerato Superior, quienes dispondrán de esas cuatro horas para prácticas de Dibujo, Tecnología y Taller o Laboratorio por un periodo mínimo de un curso.
- para esas actividades laborales los alumnos, ordinariamente, se encuadrarán en ALECOOP para una mejor salvaguarda de sus derechos y para atenciones especiales en su quehacer educativo.
- los que no quieran trabajar estarán expuestos a una discriminación económica de la cuantía que determine la Dirección de la Escuela Profesional Politécnica.
- las situaciones excepcionales resolverá la Escuela Profesional en Consejo de Dirección, y en último término el alumno afectado podrá apelar a las decisiones de Junta Rectora.

giza-*eziketa* ta jakintza elkartea

arrasate'ko politenikastegia

Giza-*eziketa* ta Jakintza bidez, lanaren eta alkartasunaren indarbiziz giro bizigarritan azke ta zuzen aurrerapidetsu dakuskiguz LENIZ eta ALOÑAN bitartean ta inguruan ARRASATE, ARAMAYONA ta ELORRIO Euskadiko iru errialde bat egiñaz.

Gazteak eta sasoikoak, umeak eta zarrak, emakume ta gizonezkoak, kaletar ta base-*rritar*rak ardaztu ta gozagarritu dagoikezan giza-jakintza ta eziketu-lanerako ta alkartasunerako erakundetu bear dira gure ERRIA bere buruaren jaube izan dedin.

Ogeitamar urteotan POLITENIKASTEGI onetatik lenengo maillako ikasketak bukatu 1.700 gazte lanean ekin dautse, 1.200 bigarren maillakoak eginda, Maestria, ta 170 iru garren mailla egin ondoren, Perito ta Ingeniero.

Duan egin ditugunik esan esan giñegi ekinketa oneik. Orretarako urte oneitan IKASTEGI onen Zuzendaritzak *berreun milloes peseta* eskuartetu ta gastau izan bear ditu, ikastolagiñan, tresnakeratzen eta ikaste ordainketan. Urteotan gazte orreiz gañera beste bi milla langille ikastaro laburragoak eta baita talde batzuek berezikoigoak egiten izan dira POLITENIKASTEGI onetan.

Baña batez be danon begietan dago gure erri barnean giza-azkaketa ta aurrerapidetze-rako sortuarazotako erakunde ta oñarri baliotsua.

GERORAKO

Gure makur ezindako ta iñoren oinpean ekandu eziñoako ERRIAK izan legiken gogo ta jokabiderik onena gerorako bizi-miña ta aurrerapide joka-izuna dira.

Eskerrak damoskioguz lagundu daukuen guztiai, bai gizaki ta elkarteei be. Danok gogoan izan dagigun gure eskuarteetan ez dogula erabilli diru emaikorragorik. Baita kontuan jausi gaitez danok piskanaka egiñez ezkeri asko be asko dagikegula.

Gure artean probetxu gitxirekin uxatzen ditugun eskutada diruak naiko ta geiegi genduzke GIZA-EZIKETA TA KAKINTZARAKO barenbelgiz.

Abertzale giroaren ondamendirik billurgarriena aberaskeria, bakarkeria ta nagikeri, dira. Gizona jaiotez baño eziketaz al dagiken izakia danez eutsi dagoiogun giza-*eziketari* askatasuna ta zuzena gidari ditugula lanean trebe ta alkartasunean sakon izanez GEROAGO ta OBETO, geroago ta GEIENOK gizatsuago izan gadizan.

«EMAN TA ZABAL ZAZU FRUTUA»

Abestu oi doguna egin be dagoiogun. Bakoitzarentzako ongari dana danoi opa izanez ERRIA jaso ta askatu al dagikegun. Norbere ta gure askatasuna zuzentasunagaz baturik gizartean EGUNABAR gogogarriagoak izan dagiguzan. Gizakiok gizatasunez aseturik bake pozgarrian izateko bideak egin al dagiguzan.

ARRASATEN besoak eta biotzak zabalik ditugu ALKARTASUN izpiak eta arnasak indartu gadizan euskotarrok.

RESIDENCIA ESCOLAR

VITERI

1.—ESTABLECIMIENTO

A la vista del creciente número de ESCOLARES concurrentes a la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA, procedentes de las zonas y Centros Escolares Colaboradores de la misma para proseguir sus estudios en Especialidades o niveles carentes en las mismas, CAJA LABORAL POPULAR se hizo eco de los problemas de alojamiento y atenciones asistenciales y formativos de tales ESCOLARES promoviendo la construcción de la RESIDENCIA ESCOLAR.

Se pretendió que la estancia de los jóvenes en esta Residencia disfrutara de atenciones asimilables a las que en su respectivo hogar disfrutaran los escolares, a cuyo objeto se trató de organizarlo con las garantías que debe entrañar un Centro Educativo en cuanto a PERSONAL IDONEO y otros medios complementarios para tales fines. La RESIDENCIA ESCOLAR a la vista de tales medios y normas obtuvo la calificación de COLEGIO MENOR dada la edad de la mayoría acogida a la misma. Con el desarrollo y la evolución de los ESTUDIOS RECONOCIDOS en la ESCUELA PROFESIONAL y su censo escolar la RESIDENCIA se dispone a su recalificación en COLEGIO MAYOR reservándose para estudios de FORMACION

PROFESIONAL de 2.º y 3.º Grado y del Ciclo de ESCUELA UNIVERSITARIA, que es la recalificación correspondiente a la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA.

2.—EQUIVALENCIA DE HOGAR

A los efectos de asimilar la Residencia al estilo y condiciones de HOGAR debemos señalar la participación y contribución efectiva de la COMUNIDAD DE HERMANAS MERCEDARIAS, constituida en este caso por religiosas con *idoneidad específica para las diversas funciones tanto asistenciales como formativas* y con opciones plenas para ejercerlas. Otro grupo de Educadores constituido por Escolares y Profesores, comparten las funciones educativas.

Añadiremos que en escala de una RESIDENCIA y consiguientemente una Comunidad humana los residentes tienen a su alcance atenciones objetivamente asimilables sin deterioro a las del Hogar, si bien no debe interpretarse ello de que cada uno puede ser *una especie de idolo absorbente* como no pocas veces lo es cada uno en su Hogar.

Este Hogar está básicamente autogestionado al nivel de las posibilidades y

necesidades de la mayoría; es bajo todos los aspectos un Centro de educación permanente y polivalente con efectiva ponderación y contenido social materializada en la gestión administrativa y disfrute de bienestar.

3.—ESTUDIANTES TRABAJADORES

Nuestro concepto de autogestión no es unidimensional; no se refiere solamente a la administración de RECURSOS ECONOMICOS que otros más o menos extraños o como maná que alguna mano invisible proporciona, sino se centra en la *óptima administración de lo que a cada adulto le cuesta ganar*. En nuestro caso la inmensa mayoría de los Residentes se trata de que empleen en el proceso de su formación y promoción los recursos allegados por su propia actividad profesional en jornada limitada y siempre compatible con la asistencia regular a las actividades didácticas.

4.—OPCIONES FORMATIVAS

Regularmente el ocio disponible es discreto dada la jornada de compromisos de Estudio y Trabajo de los Residentes. No obstante, como otros tantos medios de afirmar su iniciativa y capacidad creativa y gestora disponen a su alcance medios complementarios de ocupación y actividad mediante el acceso a los diversos Departamentos de la Residencia, como no los pudieran tener en viviendas extrañas.

La DIRECCION conjunta, RESIDENCIA y ESCUELA, estiman que pueden y deben ofrecer estas atenciones y garantías a cuantos desearan tener acceso a dichos Centros desvinculados de sus respectivos hogares con motivo de sus estudios. En contrapartida, exigen, así mismo que reflexionen en tales condiciones y compromisos cuantos tratan de llevar a efecto su formación en la órbita de la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA, que es un COMPLEJO EDUCATIVO apoyado fundamentalmente en unas comunidades humanas no sin sacrificio de todos y cada uno de sus componentes. Quienes conocen por propia experiencia el peso del trabajo, los riesgos de la autogestión o los presupuestos de un proceso de promoción y transformación socio-económica, otorgan su colaboración no sin exigir responsabilidad y correspondencia.

5.—LAS EXCEPCIONES

Las excepciones que pudieran realmente justificarse deberán ser efectivamente ponderadas las circunstancias concurrentes para dar lugar a las mismas por los órganos rectores colegiados de las instituciones participantes e interesadas a estas tareas educativas.

No se descarta el que la propia Dirección del Colegio articulara residencias complementarias para el caso de insuficiencia material o inadecuación de su régimen directo para todos los casos justificados de atenciones tanto asistenciales como formativas de los concurrentes admitidos en el marco del COMPLEJO EDUCATIVO.